

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL
Bogotá, D.C., Doce (12) de enero de dos mil veintidós 2022.

REFERENCIA. 11001-40-03-036-2020-00198-00
DEMANDANTE: GEB.
DEMANDADO: JOSE IGNACIO CASTRO GOMEZ.

En atención al informe secretarial que antecede, requiérase a la auxiliar de la justicia ROSMIRA MEDINA PEÑA, para que en el término de diez (10) días, presenten la experticia encomendada. **Comuníquesele por el medio más expedito.**

Notifíquese,

Edith Constanza Lozano Linares
EDITH CONSTANZA LOZANO LINARES
JUEZ

CS

JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
D.C.
La presente decisión es notificada por anotación en ESTADO ELECTRONICO Hoy 13 de enero de 2022 a la hora de las 8:00 a.m.
HENRY MARTÍNEZ ANGARITA
Secretario